Moción de Orden del Día N° 2016

LUÍS GUSTAVO CORDERO JON TAY
Congresista de la República

CONGRESO
REPÚBLICA

Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

El congresista de la República que suscribe, **LUIS GUSTAVO CORDERO JON TAY,** integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
15 FEB 2022
RECIBIDO
Firma... Hora... 17:46

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, El 15 de febrero se celebra el "Día mundial contra el cáncer infantil", promovido por La Organización Mundial de la Salud, el Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer (CIIC) y la Unión Internacional contra el Cáncer (UICC) con el objetivo de abordar la concienciación en la población en general y lograr por lo menos el 60% de supervivencia de los niños con cáncer para el 2030 y con ello reducir el sufrimiento de todas las familias;

Que, el cáncer es una enfermedad que hace que un grupo de células del organismo crezcan de manera anómala e incontrolada dando lugar a un bulto o masa. Esto ocurre en todos los cánceres excepto en la leucemia (cáncer en la sangre), si no se trata, el tumor suele invadir el tejido circundante y puede provocar metástasis en puntos distantes del organismo diseminándose a otros órganos y tejidos;

Que, el cáncer es una de las principales causas de muerte de niños y adolescentes en todo el mundo, siendo la cifra alarmante que cada año, más de 400,000 niños son diagnosticados con cáncer en todo el mundo y en la actualidad se estima que hubieron 20,855 nuevos casos de cáncer en 2020 en niños de 0 a 14 años; en países de América Latina y el Caribe; asimismo, se estima que el cáncer fue la causa de muerte de 8,544 niños menores de 15 años en el 2020; de ellos, 7,076 en América Latina y el Caribe;

Que, es conocido que la mayoría de niños con cáncer viven en países de ingresos bajos y medianos, afrontando inequidades en cuanto a la detección temprana, así como diagnóstico, tratamiento adecuados o cuidados debidos;

Que, en la actualidad se han logrado importantes avances en el tratamiento del cáncer pediátrico, alcanzando un aumento en las tasas de supervivencia; sin embargo, estos procedimientos terapéuticos son complejos por lo que los niños y niñas con cáncer deben ser referidos lo más pronto posible a centros adecuados que tengan recursos humanos y técnicos especializados para ser tratados por personal entrenado en onco-hematología pediátrica, siendo la clave principal que tanto padres como el personal de salud conozcan los primeros signos, síntomas como estar atentos y actuar en caso de que

Teléfono 01 - 311 7182
email lcordero@congreso.gob.pe

aparezca un cáncer a temprana edad; así un diagnóstico temprano del cáncer en la niñez puede salvar la vida de muchos niños;

Que, por las consideraciones expuestas es menester que el Congreso de la República exprese su reconocimiento a los niños y niñas que vienen luchando día a día contra esta enfermedad que aqueja al mundo entero; así mismo, resaltar esta fecha, a fin de que todos tomemos conciencia de la importancia de su prevención a temprana edad.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar su saludo y reconocimiento a los niños y niñas que sufren de cáncer en nuestro país, al conmemorarse el día 15 de febrero del presente año el "Día mundial contra el cáncer infantil".

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al señor **ADOLFO DAMMERT LUDOWIEG**, presidente de la Liga Contra el Cáncer, y por su intermedio a todos los niños y niñas del territorio nacional que padecen este mal, y que con valentía vienen luchando día a día en su recuperación.

Lima, febrero de 2022.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * LUIS GUSTAVO CORDERO JON TAY *

LUIS GUSTAVO CORDERO JON TAY
Congresista de la República